

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



VIRGINIA MORALES ROSA
PROMOVENTE

CASO NÚM: NEPR-RV-2021-0055

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

ASUNTO: Suspensión de Vista
Administrativa

ORDEN

Examinada la comunicación presentada por la Promovente el día 3 de junio de 2021, se deja sin efecto la Vista Administrativa señalada para el lunes, 21 de junio de 2021, a la 1:30 p.m. Oportunamente se emitirá la Orden correspondiente citando a las partes para la Vista Administrativa en el presente caso.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 10 de junio de 2021. Certifico además que hoy, 10 de junio de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0055 y he enviado copia de la misma a: vmorales2014.vm@gmail.com, astrid.rodriguez@prepa.com y lionel.santa@prepa.com.

Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

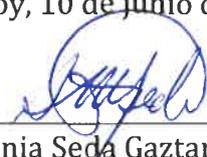
Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Lionel Santa Crispín
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Virginia Morales Rosa

PO Box 5184
Carolina, Puerto Rico 00984

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de junio de 2021.





Sonia Seda Gaztambide
Secretaria